



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 MAYO 2019

VISTO:

La Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 455/18 donde se incorpora al Lic. Julio Vivar, DNI 30.830.966, al PI "Incertidumbre y complejidades en ámbitos urbanos y rurales de Patagonia Central", presentada por su Codirectora Sonia Ruiz, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar sin efecto la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 455/18.

Que es necesario solucionar esta situación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 455/18.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 290 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente